

Servicio

CONVENIOS ENTRE PARTICULARES

¿Qué es?

- Realizar convenios extrajudiciales de las usuarias/os, sobre conflictos personales que quieran las partes dirimir dejando como intermediario al personal jurídico del Instituto Municipal de la Mujer, velando en todo momento por la imparcialidad y el apego a derecho de lo tratado en la sesión.

Fecha de actualización

21 DE ABRIL DE 2021

Fecha de vigencia

31-12-2021

Tiempo de respuesta

DOS HORAS

¿Quién solicita?

PERSONA FÍSICA

¿Quién lo otorga?

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TEHUACÁN, PUEBLA

Modalidad del Servicio

PRESENCIAL

Costos del Servicio

Gratuito

Requisitos

- Original y copia de identificación oficial
- Comprobante de Domicilio (opcional)
- CURP
- Actas de nacimiento, Actas de matrimonio según sea materia de la promoción del juicio.
- Número telefónico

Servicio (procedimiento)

La usuaria se dirigirá al Instituto Municipal de la Mujer en donde como primer contacto le recibirá el departamento de Trabajo Social, quien la canalizara al Departamento Jurídico; en el Departamento jurídico el procedimiento es el siguiente:

1. Informar por una de las partes el conflicto en cuestión y expresar la voluntariedad de querer llegar a una solución, se cita a las partes interesadas para un día y hora en donde se tratará del tema en cuestión.
2. Compareciendo las partes se dará a cada una el uso de la voz para lograr un acuerdo. En caso de no acudir se podrán extender hasta dos citatorios más.
3. En caso de dirimir la controversia se procederá a redactar un acuerdo y firmar el mismo; de lo contrario, no se podrá obligar a ninguna de las partes a permanecer y quedan libres de ejercer a lo que su derecho les convenga.

Información importante (fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Servicio)

- Código de ética para el Municipio de Tehuacán
- Código de Conducta para el Municipio de Tehuacán
- Lineamientos Mínimos de los Cuerpos de Seguridad del Estado de Puebla para la Atención de Mujeres Víctimas de Género in situ
- Programa de Fortalecimiento de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género "Propuesta de Programa de Trabajo Municipal con Perspectiva de Género".
- Programa de Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género"
- Programa Municipal para prevenir y atender la violencia contra las mujeres y niñas
- Diagnóstico de Bienestar Social de las Mujeres y niñas de Tehuacán 2014

Domicilio del área que proporciona el servicio

Primera Privada de la 15 poniente esquina con 13 poniente, Fraccionamiento La Concordia, C.P.75763, Tehuacán, Puebla.

Teléfono y Horario de Atención

Lunes a Viernes de 8:00am a 4:00pm
Tel: 238.488.3446

Reportar anomalías o quejas, en la prestación del servicio

Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.
Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 | Colonia Buenos Aires |Tehuacán, Puebla |C. P. 75730.
Teléfono número: 238 380 3501
Correo: contraloria@tehuacan.gob.mx